

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo
y Comercio en Córdoba**

Núm. 2.993/2015

Anuncio de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por la que se notifica la resolución por la que se tiene por no presentada la comunicación de cancelación de la anotación en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes denominada "Viajes Fahtima".

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución por la que se tiene por no presentada la comunicación de cancelación de la anotación en el Registro de Turismo de Andalucía, del establecimiento dedicado a la actividad de agencia de viajes denominado "Viajes Fahtima", sita en calle Historiador Jaén Morente, 11, de Córdoba (número de Registro: AV/CO/00641), se considera procedente efectuar dicha notificación a través de su inserción en el

Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del ayuntamiento correspondiente, conforme a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ello se publica el presente anuncio con somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución.

El interesado podrá personarse en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial, sito en Avenida Gran Capitán, número 12, planta baja, de esta capital, en horario de 9 a 14 horas, para conocer el contenido íntegro de la Resolución.

- Interesado: Doña María Teresa Caballero Villanueva – Titular de "Viajes Fahtima".

- Domicilio: Calle Historiador Jaén Morente, 11, de Córdoba.

- Acto notificado: Resolución por la que se tiene por no presentada la comunicación previa de cancelación de la anotación de la agencia de viajes denominada "Viajes Fahtima".

Córdoba, a 20 de abril de 2015. Firmado electrónicamente por la Delegada Territorial, Josefa Vioque Zamora.